



COOVIPROC

¡Contribuimos a su bienestar!

CONVOCATORIA:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN LA CABANA
“COOVIPROC”, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS No. 42.**

De conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y para efectos de la legalización de la Asamblea, la imagen, la voz y demás datos personales obtenidos mediante registros audiovisuales y mecanismos de identificación serán recolectados, almacenados y tratados en una base de datos bajo la responsabilidad de LA Cooperativa COOVIPROC, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la mencionada ley y la política de tratamiento de datos personales vigente.

El Consejo de Administración en uso de las facultades que le confiere el Artículo 47 del Estatuto y

CONSIDERANDO:

- Que, apegado al Estatuto actual acordó convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera presencial, la cual debe realizarse con una antelación no menor a quince (15) días hábiles a la fecha prevista para la realización de la reunión, estableciendo fecha, lugar, hora y orden del día.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Convocatoria: convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 42 de manera presencial, la cual se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2026, a partir de las ocho de la mañana 8:00 a.m. en la Calle 52^a No 50-46, Hotel Nutibara, Salón Tayrona, de la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO 2. Notificación: la presente convocatoria será notificada, de conformidad con lo previsto en el Artículo 47 del Estatuto vigente; para tal efecto, la Junta de Vigilancia, verificará la lista de los asociados hábiles e inhábiles, esta última, será divulgada en lugar público de la Cooperativa, con quince días calendario antes de la convocatoria y firmada por la Junta de Vigilancia. A la vez, se notificará al asociado mediante avisos públicos fijados en la dependencia de la Cooperativa, en la página web www.cooviproc.com, por comunicación enviada a la dirección electrónica que tengan registrada en la base de datos de la Cooperativa, sin perjuicio que se utilicen otros medios que, de acuerdo a las circunstancias, la administración considere adecuados para hacer pública la presente convocatoria.

Calle 52 N° 52 – 11 Of. 205 PBX: 444 02 27 Cel: 301 221 52 02

Web: www.cooviproc.com - Email: info@cooviproc.com



COOVIPROC

¡Contribuimos a su bienestar!

ARTÍCULO 3. Quórum: la asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, la asamblea, podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, con un número de asociados hábiles, no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni el cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa.

ARTÍCULO 4. Acuerda orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Actos protocolarios:

- Himno Nacional
- Himno del Cooperativismo
- Himno del Departamento de Antioquia

- 1 Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
- 2 Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Nombramientos:
 - Presidente de la Asamblea
 - Secretario de la Asamblea
- 5 Elección de comisiones:
 - De aprobación y firma del acta de la presente Asamblea
 - De elección y escrutinios
 - De proposiciones y sugerencias
- 6 Lectura del dictamen de la comisión encargada de aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 41
- 7 Presentación de los informes de:
 - Consejo de Administración
 - Gerencia
 - Junta de Vigilancia
 - Comité de Apelaciones
- 8 Lectura Dictamen del Revisor Fiscal.
- 9 Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
- 10 Aprobación proyecto de distribución de excedentes del ejercicio económico 2025.
- 11 Elección Consejo de Administración
- 12 Elección Junta de Vigilancia
- 13 Elección Comité de Apelaciones
- 14 Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios



COOVIPROC

¡Contribuimos a su bienestar!

- 15 Proposiciones y recomendaciones.
- 16 Clausura de la Asamblea General No. 42.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado a los 22 días de enero de 2026, en sesión del Consejo de Administración de la citada fecha en modalidad presencial, según consta en Acta No. 439.

Original Firmado
LUZ MIRYAN GARCÉS GIRALDO
Presidente

Original Firmado
LINA MARÍA BETANCUR BEDOYA
secretaria.